

**CONVOCATORIA ABIERTA PARA REGISTRO EN BANCO DE ELEGIBLES
PARA EL CARGO DE JEFE DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL DE
LA EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR S.A**

La Empresa Eléctrica Regional del Sur S.A. (EERSSA), en cumplimiento de sus procesos administrativos y en concordancia con la normativa vigente para la selección de personal en entidades públicas, invita a los profesionales interesados que cumplan con el perfil requerido a postular para formar parte del banco de elegibles para el cargo de:

PUESTO: JEFE DE SEGURIDAD
JEFATURA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL
ÁREA DE GESTIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL

Requisitos del puesto

- Título de Tercer nivel.- Profesional en Seguridad Industrial, Electromecánica, Mecánica o en Electricidad o Eléctrico.
- Título de Cuarto Nivel.- Seguridad Industrial (Requisito establecido en el Decreto Ejecutivo 255 de Seguridad y Salud en el Trabajo).
- Tres años de experiencia en labores similares (experiencia comprobada relacionadas con seguridad industrial, higiene laboral, gestión de riesgos y cumplimiento de normativas de seguridad en entornos industriales o eléctricos).

Documentación requerida:

- Hoja de vida actualizada (CV).
- Copia del título profesional de tercer y cuarto nivel.
- Historial laboral del IESS/Consultas/Tiempo de servicio por empleador.
- Copias simples de certificados de trabajo que acrediten la experiencia, donde conste el puesto desempeñado y tiempo de trabajo en el mismo. (Aplica para quienes laboraron o laboren bajo relación de dependencia).
- Facturas y declaración mensual y/o semestral del IVA, realizada ante el SRI. (Aplica para quienes prestaron o presten servicios profesionales o técnicos especializados, relacionados con el cargo).

Plazo de postulación: Los interesados que cumplan con los requisitos y que deseen ser parte del banco de elegibles deberán enviar la documentación requerida en formato PDF (capacidad máxima 10 Mb), al correo: talentohumano@eerssa.gob.ec, hasta las 16H00 del día jueves 5 de junio de 2025.

NOTA IMPORTANTE: Esta convocatoria tiene por finalidad conformar una base de datos de candidatos elegibles para futuros procesos de selección. **No constituye un proceso de selección, ni garantiza contratación inmediata.**

Atentamente,

Ing. Anibal Cornelio Castro
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA EERSSA